

**Notas a los Estados Financieros**  
**Resumen del contenido de los Anexos de las Notas de Desglose**

No. Anexo	Apartado	Rubro	Descripción del Anexo	
C-07	I) Notas al Estado de Situación Financiera	Activo	Efectivo y Equivalentes	
C-08			Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	
C-09			Inversiones Financieras	
C-10			Inversiones Financieras (Fideicomisos)	
C-11			Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
C-12			Estimaciones y Deterioros	
C-13			Otros activos	
C-14		Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar		
C-15		Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar		
C-16		Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía		
C-17		Pasivos diferidos y otros		
C-18		Ingresos de Gestión	Ingresos de Gestión	
C-19			Otros Ingresos y Beneficios	
C-20		Gastos y Otras Pérdidas	Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios	
C-21		III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública	Modificaciones al patrimonio	Modificaciones al Patrimonio Contribuido
C-22			Modificaciones al patrimonio	Modificaciones al Patrimonio Generado
C-23		IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo	Efectivo y equivalentes	Flujo de efectivo
C-24	Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio			
C-25	Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos			
C-26	V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre ingresos presupuestarios y contables, y los egresos presupuestarios y los gastos contables	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
C-27			Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir  
 Activo

Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro				Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2024	2023	2022	2021	2020	Tipo
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	406.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	<b>Total</b>	<b>406.58</b>						

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*Rosaura Ponce Tapia*  
 C. ROSAURA PONCE TAPIA  
 PRESIDENTA HONORARIA  
 AUTORIZÓ

*[Signature]*  
 L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
 DIRECTOR GENERAL  
 Vo.Bo.

*[Signature]*  
 L.A. MIGUEL ARGEL VAZQUEZ BUENFIL  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES  
 GUERRERO NOLASCO  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 ELABORÓ





Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera

Activo  
 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.

Bienes Muebles e Inmuebles					
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	410,849.88	1,566,557.72		

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
<b>Activos Intangibles</b>					
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	2,192.40	2,192.40		
<b>Activos Diferidos</b>					
NO APLICA					
<b>Amortización Acumulada</b>					
NO APLICA					
<b>Total:</b>		<b>2,192.40</b>	<b>2,192.40</b>	<b>0.00</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*Rosaura Ponce Tapia*  
 C. ROSAURA PONCE TAPIA  
 PRESIDENTA HONORARIA  
 AUTORIZÓ

*[Signature]*  
 L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES  
 GUERRERO NOLASCO  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 ELABORÓ

*[Signature]*  
 L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
 DIRECTOR GENERAL  
 Vo.Bo.

*[Signature]*  
 L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

Anexo C-12

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo  
Estimaciones y Deterioros

Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.

Texto y Formato Libre	Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
	NO APLICA		
(especificar otras)			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Rosaura Ponce Tapia  
C. ROSAURA PONCE TAPIA  
PRESIDENTA HONORARIA  
AUTORIZÓ

L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
DIRECTOR GENERAL  
Vo. Bp.

Maria de los Angeles Guerrero Nolasco  
L.C.F.F. MARIA DE LOS ANGELES  
GUERRERO NOLASCO  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
ELABORÓ

L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera


Activo


Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar


Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.


Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2025	Antigüedad			Facilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días	
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	406.58	X			
	<b>Total</b>	<b>406.58</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 C. ROSAURA PONCE TAPIA  
 PRESIDENTA HONORARIA  
 AUTORIZÓ

  
 L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES  
 GUERRERO NOLASCO  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 ELABORÓ

  
 L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
 DIRECTOR GENERAL  
 Vo.Bo.

  
 L.A. MIGUEL ÁNGEL VAZQUEZ BUENFIL  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera  
Pasivo

Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2025	Antigüedad			Facibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Mayor a 365 días	
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	132,045.19	X			
	<b>Total</b>	<b>132,045.19</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*Rosauro Ponce Tapia*  
C. ROSAURA PONCE TAPIA  
PRESIDENTA HONORARIA  
AUTORIZÓ

*Maria de los Angeles Guerrero Nolasco*  
L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES  
GUERRERO NOLASCO  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
ELABORÓ

*L.E. Jesus Salvador Cruz Segura*  
L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
DIRECTOR GENERAL  
Vo.Bo.

*L.A. Miguel Ángel Vázquez Buenfil*  
L.A. MIGUEL ÁNGEL VAZQUEZ BUENFIL  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ





Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Actividades  
 Ingresos de Gestión

Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	140,316.58	CUOTAS DE RECUPERACION BENEFICIARIOS	
7102	INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	0.00	INGRESOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
	<b>Total</b>	<b>140,316.58</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*Rosa Urrutia Ponce Tapia*

C. ROSA URRUTIA PONCE TAPIA  
 PRESIDENTA HONORARIA  
 AUTORIZÓ

*L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO NOLASCO*

L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES  
 GUERRERO NOLASCO  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 ELABORÓ

*L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA*

L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
 DIRECTOR GENERAL  
 Vo.Bo.

*L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL*

L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ


Anexo C-19


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Actividades  
Otros Ingresos y Beneficios

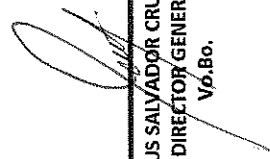
Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.


Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
1122	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00		
	<b>Total</b>	<b>0.00</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 C. ROSAURA PONCE TAPIA  
 PRESIDENTA HONORARIA  
 AUTORIZÓ

  
 L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES  
 GUERRERO NOLASCO  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 ELABORÓ

  
 L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
 DIRECTOR GENERAL  
 Vp.Bo.

  
 L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

Anexo C-20

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Actividades

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios

Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,547,896.72	57.59	
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,465,088.96	33.12	
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	410,849.89	9.29	
	<b>Total</b>	<b>4,423,835.57</b>	<b>100.00</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bosaura Ponce Tapia  
 C. ROSAURA PONCE TAPIA  
 PRESIDENTA HONORARIA  
 AUTORIZÓ

[Signature]  
 L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES  
 GUERRERO NOLASCO  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 ELABORÓ

[Signature]  
 L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
 DIRECTOR GENERAL  
 Vo.Bo.

[Signature]  
 L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ




Anexo C-22


Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Modificaciones al Patrimonio Generado

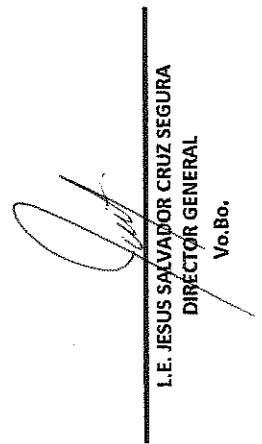
Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3220	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,283,518.99	-336,286.30			
	<b>Total</b>	<b>-1,283,518.99</b>				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 C. ROSAURA PONCE TAPIA  
 PRESIDENTA HONORARIA  
 AUTORIZÓ

  
 L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES  
 GUERRERO NOLASCO  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 ELABORÓ

  
 L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
 DIRECTOR GENERAL  
 Vo.Bo.


  
 L.A. MIGUEL ÁNGEL VAZQUEZ BUENFIL  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ


**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**  
**Efectivo y Equivalentes**  
**Flujo de Efectivo**

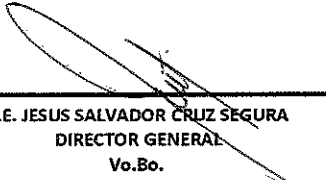
**Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.**

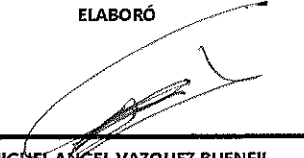
Cuenta	Concepto	2025	2024
<b>Efectivo en bancos - Tesorería</b>			
	BANCOS/TESORERIA	\$ 961,187.90	\$ 724,371.86
<b>Efectivo en bancos - Dependencias</b>			
<b>Inversiones Temporales (hasta 3 meses)</b>			
<b>Fondos con afectación específica</b>			
<b>Dépósitos de Fondos de Terceros y otros</b>			
<b>Total efectivo y equivalentes</b>		<b>\$ 961,187.90</b>	<b>\$ 724,371.86</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 C. ROSAURA PONCE TAPIA  
 PRESIDENTA HONORARIA  
 AUTORIZÓ

  
 L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES  
 GUERRERO NOLASCO  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 ELABORÓ

  
 L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
 DIRECTOR GENERAL  
 Vo.Bo.

  
 L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ





Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

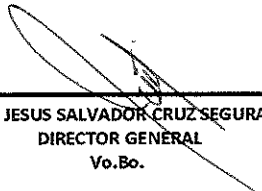
Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro  
antes de Rubros Extraordinarios


Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.

	2025	2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-\$1,283,518.99	-\$336,286.30
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$410,849.89	\$379,279.07
Depreciación	\$410,849.89	\$379,279.07
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Partidas extraordinarias	\$0.00	\$0.00

  
C. ROSAURA PONCE TAPIA  
PRESIDENTA HONORARIA  
AUTORIZÓ

  
L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES  
GUERRERO NOLASCO  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
ELABORÓ

  
L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
DIRECTOR GENERAL  
Vo.Bo.

  
L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**  
**Correspondiente del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2025**  
**(Cifras en pesos)**

**Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P.**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 3,140,316.58</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$0.00</b>
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$0.00</b>
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 3,140,316.58</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

*Rosaaura Ponce Tapia*

**C. ROSAURA PONCE TAPIA**  
**PRESIDENTA HONORARIA**  
**AUTORIZÓ**

*Maria de los Angeles Guerrero Nolasco*

**L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES**  
**GUERRERO NOLASCO**  
**DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**ELABORÓ**

*L.E. Jesus Salvador Cruz Segura*

**L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**Vo.Bo.**

*L.A. Miguel Angel Vazquez Buenfil*

**L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**REVISÓ**

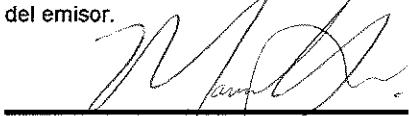
**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025**  
**(Cifras en pesos)**


**Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P**


<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$4,071,124.68</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
		<b>\$58,139.00</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$58,139.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	
Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	
Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	
Activos biológicos	\$0.00	
Bienes inmuebles	\$0.00	
Activos intangibles	\$0.00	
Obra pública en bienes propios	\$0.00	
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	
Compra de títulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	
Amortización de la deuda publica	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$410,849.89</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$410,849.89	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$4,423,835.57</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**C. ROSAURA PONCE TAPIA**  
**PRESIDENTA HONORARIA**  
**AUTORIZÓ**

  
**L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES**  
**GUERRERO NOLASCO**  
**DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**ELABORÓ**

  
**L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**Vo.Bo.**

  
**L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**REVISÓ**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Ciudad Fernández, S.L.P**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**A) Contables:**

**Valores** Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

**Emisión de obligaciones** Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

**Avales y garantías** No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

**Juicios** Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

**Contratos para Inversión** Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**Mediante Proyectos para  
Prestación de Servicios (PPS) y  
similares**

**Cuentas por cobrar a cargo de:** El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, por usuarios de los servicios de impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la agua / contribuyentes del recuperación de los saldos pendientes.  
**impuesto predial**

Saldo al 1 enero 2023	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
NO APLICA			

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

**Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales** El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus
PREDIO RUSTICO, FRACCION DE MAYOR UBICADO EN CALLES CERRITOS Y FUERZA AEREA MEXICANA EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LA VIRGEN" LOCALIZADO EN CALLE CARLOS JONGITUD BARRIOS	TERESITA DE JESUS, MARTHA AMALIA Y MA. ESTHER DE APELLIDOS COMUNES GONZALEZ ANDRADE	1ER TESTIMONIO DE DONACION	\$ 1,083,125.00	EN USO

EN SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO NO. 18 DEL DIA 11 DE JULIO DE 2023, SE HIZO ENTREGA DEL PRIMER TESTIMONIO DE CONTRATO DE DONACION DEL PREDIO RUSTICO POR PARTE DEL PROF. MIGUEL JOSUE AVILA GARCIA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. MISMO QUE CORRESPONDE AL PREDIO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DEL SMDIF DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. EN EL PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO A ESTE SMDIF EN SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO NO. 18, SE HACE REFERENCIA A UN CONTRATO DE DONACION CELEBRADO EL 14 DE MAYO DEL 2014 POR UNA PARTE LOS DONANTES: TERESITA DE JESUS, MARTHA AMALIA Y MA. ESTHER DE APELLIDOS COMUNES GONZALEZ ANDRADE Y POR OTRA PARTE EL DONATARIO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P., REPRESENTADO EN EL ACTO POR LA SEÑORA HONORIA HERNANDEZ ALVARADO EN SU CARACTER DE PRESIDENTA, BIEN DONADO PREDIO RUSTICO, FRACCION DE MAYOR UBICADO EN CALLES CERRITOS Y FUERZA AEREA MEXICANA EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "LA VIRGEN" LOCALIZADO EN CALLE JONGITUD BARRIOS, DANDO FE DEL PRIMER TESTIMONIO EL LIC. RAMIRO ROCHA SIERRA HACIENDO REFERENCIA AL PRIMER TESTIMONIO RECIBIDO POR EL SMDIF SE HACE MENCION QUE ANTES DEL 11 DE JULIO DE 2023 FECHA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO NO. 18 NO SE TENIA CONOCIMIENTO POR PARTE DE ESTE ORGANISMO DE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE YA QUE DICHO TESTIMONIO SE ENCONTRABA EN POSESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. UNA VEZ LLEVADA A CABO LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO NO. 18 Y DANDO SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, SE PROCEDE A SOLICITAR EL VALOR CATRASTAL Y UNA VEZ CONTANDO CON LA INFORMACION SUFICIENTE SE REALIZO EL ALTA CORRESPONDIENTE EN EL INVENTARIO Y EL REGISTRO CONTABLE CON FECHA DEL 29/12/2023 CON VALOR CATRASTAL AL MISMO AÑO

**Bienes concesionados o en comodato**

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

## NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 12,756,500.00	\$ 12,422,000.00	-\$ 334,500.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 195,090.89	\$ 659,673.00	\$ 464,582.11
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ -	\$ 27,427.33	\$ 27,427.33
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 12,561,401.11	\$ 11,789,754.33	-\$ 771,646.78
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 12,561,409.11	\$ 11,789,754.33	-\$ 771,654.78
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 12,756,500.00	\$ 12,422,000.00	-\$ 334,500.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 612,507.35	\$ 876,820.37	\$ 264,313.02
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 260,341.03	\$ 941,561.88	\$ 681,220.85
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 12,404,333.68	\$ 12,486,741.51	\$ 82,407.83
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 12,404,333.68	\$ 12,486,741.51	\$ 82,407.83
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 12,404,333.68	\$ 12,486,741.51	\$ 82,407.83
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 12,404,333.68	\$ 12,486,741.51	\$ 82,407.83
	TOTAL	\$ 101,321,084.21	\$ 100,875,957.28	-\$ 445,126.93

EN SESIÓN JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA NÚMERO 10-O PARA EL MES DE ENERO SE APRUEBA UNA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$30,972.00 (TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) EN EL RUBRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. CAPITAL, APLICANDO REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES POR DICHA CANTIDAD, ASÍ MISMO PARA EL MES DE FEBRERO SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE REMANENTE POR \$22,900.00 (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y \$4,650.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA LA PARTIDA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. CAPITAL, EN LOS PROYECTOS DE ED8 ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A PERSONAS VULNERABLES Y E12 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA CUENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. CORRIENTE Y POR ÚLTIMO PARA EL MES DE MARZO SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE \$8,500.00 OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), \$3,335.00 (TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Y \$797.59 (SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.) PARA LOS RUBROS DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL G. CAPITAL, ARTÍCULOS DEPORTIVOS G. CORRIENTE Y SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS G. CORRIENTE RESPECTIVAMENTE.

EN SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO NÚMERO 11 SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, RESPECTO AL MES DE ABRIL SE REALIZA UNA APLICACIÓN DE REMANENTE POR \$6,900.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LAS CUENTAS DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA G. CAPITAL Y SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL G. CAPITAL RESPECTIVAMENTE, Y EN CUANTO AL MES DE JUNIO SE APLICÓ A LA CUENTA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. CAPITAL, LA CANTIDAD DE \$5,700.00 (CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) TOMADO IGUALMENTE DE REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.

EN SESIÓN JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA NÚMERO 13-O PARA EL MES DE JULIO SE APRUEBA UNA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL RUBRO DE OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN G. CAPITAL, APLICANDO REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA CANTIDAD MENCIONADA, ASÍ MISMO PARA EL MES DE AGOSTO SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE REMANENTE POR \$8,874.00 (OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y \$41,786.00 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) PARA LAS PARTIDAS DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA G. CAPITAL EN EL PROYECTO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS Y OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. CORRIENTE EN EL PROYECTO DE ASISTENCIA EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN RESPECTIVAMENTE, POR ÚLTIMO PARA EL MES DE SEPTIEMBRE SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE REMANENTE PARA LA CUENTA DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL G. CAPITAL POR LA ADQUISICIÓN DE 1 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN EL PROYECTO DE ASISTENCIA EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$42,688.00 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) Y POR LA CANTIDAD DE \$15,858.84 (QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO APLICADO A LA CUENTA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN G. CAPITAL EN EL PROYECTO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS

RESPECTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL MES DE AGOSTO SE APRUEBA EN LA JUNTA DE GOBIERNO 13-O ADECUACIONES PARA LOS CONCEPTOS DE CR CONSULTAS PSICOLÓGICAS DIF, CR TRASLADO DE PACIENTES (TRABAJO SOCIAL), CR TERAPIAS UBR, Y CR CONSULTAS MÉDICAS UBR, REALIZANDO AMPLIACIONES POR LAS CANTIDADES DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE Y APLICANDO UNA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA DE TRANSFERENCIAS MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA SUMATORIA DEL TOTAL DE LAS AMPLIACIONES MENCIONADAS.

EN SESIÓN JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA NÚMERO 16-O PARA EL MES DE OCTUBRE SE APRUEBA UNA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$24,999.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) EN EL RUBRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN G. CAPITAL, APLICANDO REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA CANTIDAD MENCIONADA, EN EL PROYECTO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE PROGRAMAS CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR UN TELÉFONO CELULAR PARA EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE ORGANISMO

RESPECTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL MES DE OCTUBRE SE APRUEBA EN LA JUNTA DE GOBIERNO 16-O ADECUACIONES PARA LOS CONCEPTOS DE CR CONSULTAS PSICOLÓGICAS DIF, CR TRASLADO DE PACIENTES (TRABAJO SOCIAL), CR TERAPIAS UBR, Y CR CONSULTAS MÉDICAS UBR, REALIZANDO AMPLIACIONES POR LAS CANTIDADES DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), Y \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), RESPECTIVAMENTE Y APLICANDO UNA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA DE TRANSFERENCIAS MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA SUMATORIA DEL TOTAL DE LAS AMPLIACIONES MENCIONADAS.

RESPECTO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE SE APRUEBA EN LA JUNTA DE GOBIERNO 16-O ADECUACIONES PARA LOS CONCEPTOS DE CR CONSULTAS PSICOLÓGICAS DIF, CR TRASLADO DE PACIENTES (TRABAJO SOCIAL), CR TERAPIAS UBR, Y DONATIVOS REALIZANDO AMPLIACIONES POR LAS CANTIDADES DE \$10,425.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), \$8,090.00 (OCHO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), \$22,060.00 (VEINTIDOS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), \$31,320.00 (TREINTA Y UNO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y \$11,858.00 (ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE Y APLICANDO UNA REDUCCIÓN EN LA PARTIDA DE TRANSFERENCIAS MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ POR LA CANTIDAD DE \$83,733.00 (OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE A LA SUMATORIA DEL TOTAL DE LAS AMPLIACIONES MENCIONADAS.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.



C. ROSAURA PONCE TAPIA  
PRESIDENTA HONORARIA  
AUTORIZÓ



L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
DIRECTORA GENERAL  
Vo.Bo.



L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO  
NOLASCO  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
ELABORÓ



L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.****1. Introducción:**

Breve descripción de las actividades principales del ente.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene el firme propósito de cumplir cabalmente el objetivo de brindar la asistencia social a la población a través de programas acordes y congruentes a la realidad que vive la población de ciudad Fernández, para lo cual pretende que la Asistencia Social se acepte como el conjunto de acciones dirigidas a convertir en positivas las circunstancias adversas que impiden al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad; así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono e incapaces, en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación.

**2. Panorama Económico y Financiero:**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. cuenta con un presupuesto anual, el cual se integra principalmente de ingresos propios, por otros aprovechamientos (cuotas de recuperación), así como Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (transferencias municipio de Ciudad Fernández) así mismo se cuenta con el presupuesto anual de egresos, el cual nos permite prever los diferentes gastos que son necesarios para la operación del ente descentralizado, que serán aplicados en sus diferentes programas, cubriendo de esta forma los objetivos y metas establecidas. Además contamos con Estados Financieros; a través de su Estado de Resultados nos permite reportar las operaciones efectuadas tanto en sus ingresos y egresos, el cual mide y obtiene la estimación del remanente o déficit, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos nos muestra el origen de los recursos y la aplicación de los mismos reflejándonos el aumento o disminución del efectivo, el Balance General nos muestra la situación financiera de nuestra entidad lo cual contribuye en la toma de decisiones.

**3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

**a) Fecha de creación del Organismo Descentralizado:**

El Sistema Municipal DIF, comenzó a operar como una unidad administrativa del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, en la administración 1997-1999, teniendo como presidente municipal al Sr. Edmundo Medina Noyola y como presidenta del DIF a la Sra. María del Socorro Gutiérrez Medina.

En Sesión Extraordinaria de Cabildo Celebrada el día 12 de Octubre del año 2012, el H. Cabildo por acuerdo unánime aprobó la creación como "Organismo Público Descentralizado" con personalidad Jurídica y patrimonio propio, al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.**

Familia de este Municipio, así mismo la aprobación del Reglamento Interno del DIF Municipal de Ciudad Fernández, mismo que se remitió al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial y el cual es publicado en la edición extraordinaria de fecha jueves 03 de Octubre del 2013.

Con la necesidad de modificar, adicionar y derogar disposiciones del reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. en Sesión Extraordinaria de cabildo celebrada el día 11 de septiembre del año 2015, el H. cabildo por acuerdo unánime aprobó la Modificación del reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Ciudad Fernández, S.L.P. toda vez que era necesario realizar dichas modificaciones, adiciones y derogaciones respectivas, para con ello alcanzar el objetivo de que se llevara a cabo la operatividad del organismo público descentralizado sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Ciudad Fernández, S.L.P.

En la administración 2015-2018 por instrucciones del Presidente Municipal LIC. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ y teniendo como presidenta del sistema municipal DIF a la SRA. ALICIA ÁLVAREZ MEDINA, se llevaron a cabo los procedimientos administrativos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el alta del Organismo Público Descentralizado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Ciudad Fernández, S.L.P. expidiendo la Constancia de Situación Fiscal el 25 de Abril de 2017, con RFC OPD1210123E8, e iniciando formalmente operaciones como Organismo Público Descentralizado el día 01 de Julio del 2017.

El 17 de febrero del año 2006, se inauguró la unidad básica de rehabilitación, iniciado operaciones el día 20 de febrero del mismo año, con la primera visita y consulta del médico de rehabilitación.

Durante la administración 2021-2024, siendo presidenta la C. ELVIA PÉREZ FLORES el día 18 de julio de 2023 con la destacada presencia de la Presidenta del DIF Estatal, Ruth González Silva así como de autoridades municipales encabezadas por el alcalde Dr. Marco Antonio González Jasso, se llevo a cabo la inauguración del primer Centro de Autismo en Ciudad Fernández, que brindara atención a usuarios de toda la Zona Media y y que lo convierte en el cuarto en su tipo en todo el estado, el centro de autismo esta equipado con diversas áreas especializadas, entre ellas habilidades de comunicación, trabajo independiente, estimulación temprana, motricidad, habilidades de la vida diaria y actividades de juego, también cuenta con dos consultorios para entrevistas y una recepción, lo que permitirá brindar la atención necesaria a las personas que presentan algún trastorno de autismo con el fin de dar cumplimiento con sus obligaciones en materia de asistencia social y brindar un servicio de calidad.

En la presente administración 2024-2027, siendo presidenta Honoraria la C. ROSAURA PONCE TAPIA con el fin de brindar asistencia social y un servicio de calidad y calidez a la población más vulnerable del municipio, se trabaja continuamente en capacitaciones para tener al personal más especializado, destacando el arduo trabajo del equipo multidisciplinario "FE" (Fuerzas Especiales) que da atención a casos las 24 horas del día, los siete días de la semana.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

- b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2025

**4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

Aplicar la política en materia de asistencia social a través de acciones que permitan acercar a los sujetos de recepción de los servicios de asistencia social, a los beneficios de la atención profesional y especializada que redunde en una mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y por consiguiente en un mejor desarrollo familiar.

- b) Principales actividades.

Brindar asistencia social a la población más vulnerable; a través las siguientes líneas de acción: atención de adultos mayores, asistencia jurídica familiar, orientación familiar y atención a la infancia, atención a personas con discapacidad y rehabilitación, centros de desarrollo familiar y asistencia social, así como desarrollo comunitario y nutricional.

- c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Personas Morales con Fines no Lucrativos.

- d) Consideraciones fiscales del organismo: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, así como Retenciones del 10 % Sobre Honorarios y 1.25% para régimen simplificado de confianza.

- e) Estructura organizacional básica. - Anexar organigrama vigente del organismo  
Se anexa Organigrama del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.**

**ORGANIGRAMA DEL SMDIF DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**



\*SE ENCUENTRA EN CURSIVA LOS TRABAJADORES COMISIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE OOSAPA DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P AL SMDIF DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P.\*

\*LOS TRABAJADORES SUBRAYADOS SON COMISIONADOS DEL SMDIF DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P. AL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ S.L.P. \*

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

No aplica.**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (X) No ()

Comentarios: Se ha observado la normatividad emitida por la CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de la Información Financiera.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de la Información Financiera, así como las Normas de Información Financiera (NIF).

- c) Postulados básicos.

Se atiende a lo establecido en el "ACUERDO por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental". Publicados en el periódico oficial el 13 de agosto de 2009.

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación).

No se utiliza Normatividad supletoria.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Actualmente, los Estados financieros no reflejan la inflación establecida en las normas de información financiera, en tanto el CONAC no emita norma conducente.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No Aplica.

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No Aplica.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No Aplica, no se cuenta con inventarios.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se cuenta con un cálculo de reserva actuarial.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

No se han creado provisiones.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No se han creado reservas.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No se presentaron cambios en las políticas contables.

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

En sesión Junta de Gobierno Ordinaria número 10-O para el mes de enero se aprueba una adecuación al presupuesto de egresos por la cantidad de \$30,972.00 (treinta mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) en el rubro de equipo de cómputo y de tecnología de la información G. capital, aplicando remanente de ejercicios anteriores por dicha cantidad, así mismo para el mes de febrero se aprueba la aplicación de remanente por \$22,900.00 (veintidós mil novecientos pesos 00/100 m.n.) y \$4,650.00 ( cuatro mil seiscientos cincuenta pesos 00/100

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

m.n.) para la partida de equipo de cómputo y de tecnología de la información G. capital, en los proyectos de E08 asistencia y orientación a personas vulnerables y E12 coordinación administrativa de programas respectivamente, así como la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para la cuenta de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información g. corriente y por ultimo para el mes de marzo se autoriza la aplicación de \$8,500.00 ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.), \$3,335.00 (tres mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) y \$797.59 (setecientos noventa y siete pesos 59/100 m.n.) para los rubros de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. capital, artículos deportivos G. corriente y servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados G. corriente respectivamente.

En sesión Ordinaria de Junta de Gobierno número 11 se aprueban las transferencias del segundo trimestre de 2025 correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, respecto al mes de abril se realiza una aplicación de remanente por \$6,900.00 (seis mil novecientos pesos 00/100 m.n.) y \$8,500.00 (ocho mil quinientos pesos 00/100m.n.) para las cuentas de muebles de oficina y estantería G. capital y sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. capital respectivamente, y en cuanto al mes de junio se aplicó a la cuenta de equipo de cómputo y tecnología de la información G. capital, la cantidad de \$5,700.00 (cinco mil setecientos pesos 00/100 m.n.) tomado igualmente de remanente de ejercicios anteriores.

En sesión Junta de Gobierno Ordinaria número 13-O para el mes de julio se aprueba una adecuación al Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 m.n.) en el rubro de otros mobiliarios y equipos de administración G. Capital, aplicando remanente de ejercicios anteriores por la cantidad mencionada, así mismo para el mes de agosto se aprueba la aplicación de remanente por \$8,874.00 (ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) y \$41,786.00 (cuarenta y un mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) para las partidas de muebles de oficina y estantería G. Capital en el proyecto de la coordinación administrativa de programas y otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente en el proyecto de asistencia en la unidad básica de rehabilitación respectivamente, por ultimo para el mes de septiembre se autoriza la aplicación de remanente para la cuenta de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial G. Capital por la adquisición de 1 equipos de aire acondicionado en el proyecto de asistencia en la unidad básica de rehabilitación por la cantidad de \$42,688.00 (cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) y por la cantidad de \$15,658.84 (quince mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 84/100 m.n.) para la adquisición de un equipo de cómputo aplicado a la cuenta de equipo de cómputo y de tecnologías de la información G. Capital en el proyecto de la coordinación administrativa de programas.

Respecto al Presupuesto de Ingresos para el mes de agosto se aprueba en la Junta de Gobierno 13-O adecuaciones para los conceptos de CR consultas psicológicas DIF, CR traslado de pacientes (trabajo social), CR terapias UBR, y CR consultas médicas UBR, realizando ampliaciones por las cantidades de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), y

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.**

\$30,000.00(treinta mil pesos 00/100 m.n.), respectivamente y aplicando una reducción en la partida de Transferencias Municipio de Ciudad Fernández por la cantidad de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.) correspondiente a la sumatoria del total de las ampliaciones mencionadas.

En sesión Junta de Gobierno ordinaria número 16-O para el mes de octubre se aprueba una adecuación al presupuesto de egresos por la cantidad de \$24,999.00 (veinticuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) en el rubro de equipo de cómputo y de tecnología de la información g. capital, aplicando remanente de ejercicios anteriores por la cantidad mencionada, en el proyecto de la coordinación administrativa de programas con la finalidad de adquirir un teléfono celular para el departamento de comunicación social de este organismo

Respecto al Presupuesto de ingresos para el mes de octubre se aprueba en la junta de gobierno 16-O adecuaciones para los conceptos de CR consultas psicológicas DIF, CR traslado de pacientes (trabajo social), CR terapias UBR, y CR consultas médicas UBR, realizando ampliaciones por las cantidades de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.), \$4,000.00(cuatro mil pesos 00/100 m.n.), \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 m.n.), y \$5,000.00(cinco mil pesos 00/100 m.n.), respectivamente y aplicando una reducción en la partida de transferencias municipio de ciudad Fernández por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) correspondiente a la sumatoria del total de las ampliaciones mencionadas.

Respecto al presupuesto de ingresos para el mes de noviembre se aprueba en la junta de gobierno 16-o adecuaciones para los conceptos de CR consultas psicológicas DIF, CR traslado de pacientes (trabajo social), CR terapias UBR, CR consultas médicas UBR y donativos realizando ampliaciones por las cantidades de \$10,425.00 (diez mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), \$8,090.00(ocho mil ochenta pesos 00/100 m.n.), \$22,060.00 (veintidós mil sesenta pesos 00/100 m.n.), \$31,320.00 (treinta y uno mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.) y \$11,858.00 (once mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) respectivamente y aplicando una reducción en la partida de transferencias municipio de ciudad Fernández por la cantidad de \$83,753.00 (ochenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.) correspondiente a la sumatoria del total de las ampliaciones mencionadas.

j) Depuración y cancelación de saldos:

No se llevó a cabo depuración y cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No Aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera.

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE  
LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

No Aplica.

c) Posición en moneda extranjera.

No Aplica.

d) Tipo de cambio.

No Aplica.

e) Equivalente en moneda nacional.

No Aplica.

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No Aplica.**8. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Actualmente se ha llevado a cabo la depreciación de los bienes utilizando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien. Utilizando la tabla siguiente:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
<b>1.2.4.8 Activos Biológicos</b>			
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:  
No se llevaron a cabo cambios.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
No Aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:  
No Aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:  
No Aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:  
No Aplica.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:  
No Aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:  
No Aplica.

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.  
No Aplica.
- b) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
No Aplica.
- c) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
No Aplica.
- d) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.  
No Aplica.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta  
No Aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:  
No Aplica.

**10. Reporte de la Recaudación:**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Aprovechamientos tipo Corriente

Otros Aprovechamientos

Transferencias internas y Asignaciones del Sector Público

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:  
No Aplica.

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.****11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

Se informará lo siguiente

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No se cuenta con deuda publica dentro del organismo.

**12. Calificaciones otorgadas:**

Informar cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No se han recibido calificaciones crediticias debido a que no aplica.

**13. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno:

Se llevan a cabo revisiones de control interno mediante cuestionarios, informes, calendarizaciones de actividades de manera general en todos los departamentos y procesos específicos por área tales como arqueos y revisión de información financiera de manera mensual.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se puede evaluar las medidas de desempeño por medio del PBR Y MIR del Presupuesto de Egresos 2025.

**14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el organismo, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No se cuenta con información de segmentos

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

El organismo informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Nada que manifestar, no se cuenta con eventos significativos posteriores al cierre.

**16. Partes Relacionadas:**


Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:


Se manifiesta bajo protesta de decir verdad que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras operativas.


**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:**

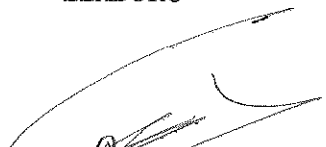
La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "***Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor***". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 C. ROSAURA PONCE TAPIA  
 PRESIDENTA HONORARIA  
 AUTORIZÓ

  
 L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES  
 GUERRERO NOLASCO  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 ELABORÓ

  
 L.E. JESUS SALVADOR CRUZ SEGURA  
 DIRECTORA GENERAL  
 Vo.Bo.

  
 L.A. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ BUENFIL  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ